

Nuevos precios para la transportación de pasajeros.

Creado: Miércoles, 17 Febrero 2021 11:12 - Última actualización: Lunes, 19 Abril 2021 11:36

Escrito por Lázaro Abel García Gómez

Visto: 660



Por: Departamento de Comunicación Institucional.

Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Ministerio de Transporte a raíz de poner en práctica el reordenamiento monetario en el país, se le dio la misión a la Unidad Estatal de Tráfico de presentar los precios de las personas naturales con Licencia de Operación de Transporte en cada territorio para la transportación de pasajeros en las diferentes rutas e itinerarios de los medios automotores y de tracción animal y humana.

Para ello se tuvo en cuenta los precios referenciales aprobados anteriormente, con un coeficiente dado por el Ministerio de Transporte, los precios del combustible a utilizar que cambian su valor, que son los precios mayoristas de los tipos de combustible a utilizar.

Para esta modificación se tuvo en cuenta criterios de los titulares emitidos en reunión efectuada con ellos, de las autoridades del transporte y la Coordinación Provincial del Poder Popular.

Nuevos precios para la transportación de pasajeros.

Creado: Miércoles, 17 Febrero 2021 11:12 - Última actualización: Lunes, 19 Abril 2021 11:36

Escrito por Lázaro Abel Garcia Gómez

Visto: 660

Vea también:

- [Establecen en Gibara nuevas tarifas para el transporte.](#)